



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ABASTIBLE S.A. Rut 091806000-6  
 La cantidad de \$ : 4,898 CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS  
 Por concepto de : DECRETO N°1604 DEL 09/05/2014, FONDO CONCURSABLE CAPITAL SEMILLA , MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR.  
 Fecha de Pago : 13/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8117836	11/07/2014	4,898

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-67-000-000-000	CAPITAL SEMILLA	4,898	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		4,898
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	4,898	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		4,898
Sumas Iguales		9,796	9,796

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-67-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,281,764	511,451,805		
Total Comprometido	0	516,750,764		
Saldo x Comprometer	1,281,764	-5,298,959		

SECRETARIA MUNICIPAL 13 AGO. 2014

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....863.....